



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Señor
JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL ALTILLOS DE SUBA II P.H.
DEMANDADO: LUIS CARLOS HERNANDEZ GOMEZ Y LUZ HORTENCIA MAYORGA RUIZ
RADICADO: 2018-650

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO.

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO, Abogada, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.725.258 de Bogotá, portadora de la Tarjeta profesional No. 163.011 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial de la parte demandante, atentamente me permito adjuntar liquidación del crédito liquidado a 31 de enero de 2021, indicando la tasa de interés aplicada, fecha desde y hasta cuando se liquidan los intereses, tanto del capital vencido como el acelerado, así:

OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO:

CONCEPTO	DESDE	HASTA	CAPITAL	INTERESES	ABONOS	EFFECT. ANUAL	INT. CORR.	INT. MOR.	TOTAL, CAPITAL + INTERESES
Cuota que venció el 30 de junio de 2012.	01/06/2012	31/01/2021	\$52.800	\$ 132.512	\$ 52.800	19,92%	1,66%	2,49%	\$ 132.512
Cuota que venció 2012 31 de julio de 2011.	01/07/2012	31/01/2021	\$52.800	\$ 131.198	\$ 52.800	20,86%	1,74%	2,61%	\$ 131.198
Cuota que venció el 31 de agosto de 2011.	01/08/2012	31/01/2021	\$52.800	\$ 129.821	\$ 52.800	20,86%	1,74%	2,61%	\$ 129.821
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2012.	01/09/2012	31/01/2021	\$52.800	\$ 128.444	\$ 52.800	20,86%	1,74%	2,61%	\$ 128.444
Cuota que venció el 31 de octubre de 2012.	01/10/2012	31/01/2021	\$52.800	\$ 127.067	\$ 52.800	20,89%	1,74%	2,61%	\$ 127.067
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2012.	01/11/2012	31/01/2021	\$52.800	\$ 125.689	\$ 52.800	20,89%	1,74%	2,61%	\$ 125.689
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2012.	01/12/2012	31/01/2021	\$52.800	\$ 124.310	\$ 52.800	20,89%	1,74%	2,61%	\$ 124.310
Cuota que venció el 31 de enero de 2013.	01/01/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 109.253	\$ 45.873	20,75%	1,73%	2,59%	\$ 109.253
Cuota que venció el 28 de febrero de 2013.	01/02/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 108.064	\$ 45.873	20,75%	1,73%	2,59%	\$ 108.064
Cuota que venció el 31 de marzo de 2013.	01/03/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 106.874	\$ 45.873	20,75%	1,73%	2,59%	\$ 106.874
Cuota que venció el 30 de abril de 2013.	01/04/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 105.685	\$ 45.873	20,83%	1,74%	2,60%	\$ 105.685
Cuota que venció el 31 de mayo de 2013.	01/05/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 104.490	\$ 45.873	20,83%	1,74%	2,60%	\$ 104.490
Cuota que venció el	01/06/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 103.296	\$ 45.873	20,83%	1,74%	2,60%	\$ 103.296



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

30 de junio de 2013.										
Cuota que venció 2012 31 de julio de 2013.	01/07/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 102.102	23.766	20,34%	1,70%	2,54%	\$ 124.209	
Cuota que venció el 31 de agosto de 2013.	01/08/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 100.936	\$ 45.873	20,34%	1,70%	2,54%	\$ 100.936	
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2013.	01/09/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 99.770	\$ 45.873	20,34%	1,70%	2,54%	\$ 99.770	
Cuota que venció el 31 de octubre de 2013.	01/10/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 98.604	14.356	19,85%	1,65%	2,48%	\$ 130.121	
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2013.	01/11/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 97.466	15.338	19,85%	1,65%	2,48%	\$ 128.001	
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2013.	01/12/2013	31/01/2021	\$45.873	\$ 96.328	15.266	19,85%	1,65%	2,48%	\$ 126.935	
Cuota que venció el 31 de enero de 2014	01/01/2014	31/01/2021	\$45.873	\$ 95.109	16.805	19,65%	1,64%	2,46%	\$ 124.177	
Cuota que venció el 28 de febrero de 2014	01/02/2014	31/01/2021	\$45.873	\$ 94.063	33.781	19,65%	1,64%	2,46%	\$ 106.155	
Cuota que venció el 31 de marzo de 2014	01/03/2014	31/01/2021	\$45.873	\$ 92.937	38.693	19,65%	1,64%	2,46%	\$ 100.117	
Cuota que venció el 30 de abril de 2014	01/04/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 95.895	21.033	19,63%	1,64%	2,45%	\$ 122.802	
Cuota que venció el 31 de mayo de 2014	01/05/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 94.718	27.759	19,63%	1,64%	2,45%	\$ 114.899	
Cuota que venció el 30 de junio de 2014	01/06/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 93.542	21.023	19,63%	1,64%	2,45%	\$ 120.459	
Cuota que venció el 31 de julio de 2014	01/07/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 92.365	\$ 47.940	19,33%	1,61%	2,42%	\$ 92.365	
Cuota que venció el 31 de agosto de 2014	01/08/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 91.206	\$ 47.940	19,33%	1,61%	2,42%	\$ 91.206	
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2014	01/09/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 90.047	\$ 47.940	19,33%	1,61%	2,42%	\$ 90.047	
Cuota que venció el 31 de octubre de 2014	01/10/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 88.888	22.563	19,17%	1,60%	2,40%	\$ 114.265	
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2014	01/11/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 87.739	122.984	19,17%	1,60%	2,40%	\$ 12.695	
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2014	01/12/2014	31/01/2021	\$47.940	\$ 86.590	\$ 47.940	19,17%	1,60%	2,40%	\$ 86.590	
Cuota que venció el 31 de enero de 2015	01/01/2015	31/01/2021	\$47.940	\$ 85.411	\$ 47.940	19,21%	1,60%	2,40%	\$ 85.411	
Cuota que venció el 28 de febrero de 2015	01/02/2015	31/01/2021	\$47.940	\$ 84.289	\$ 47.940	19,21%	1,60%	2,40%	\$ 84.289	
Cuota que venció el 31 de marzo de 2015	01/03/2015	31/01/2021	\$47.940	\$ 83.137	\$ 47.940	19,21%	1,60%	2,40%	\$ 83.137	
Cuota que venció el 30 de abril de 2015	01/04/2015	31/01/2021	\$47.940	\$ 81.986	\$ 47.940	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 81.986	
Cuota que venció el 31 de mayo de 2015	01/05/2015	31/01/2021	\$3.840	\$ 6.273		19,37%	1,61%	2,42%	\$ 10.113	
Cuota que venció el 31 de mayo de 2015	01/05/2015	31/01/2021	\$51.780	\$ 84.592	30.222	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 106.150	
Cuota que venció el 31 de junio de 2015	01/06/2015	31/01/2021	\$51.780	\$ 85.811	\$ 51.780	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 85.811	
Cuota que venció el 31 de julio de 2015	01/07/2015	31/01/2021	\$51780	\$ 84.558	\$ 51.780	19,26%	1,61%	2,41%	\$ 84.558	
Cuota que venció el 31 de agosto de 2015	01/08/2015	31/01/2021	\$51780	\$ 83.311	\$ 51.780	19,26%	1,61%	2,41%	\$ 83.311	



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Cuota que venció el 31 de septiembre de 2015	01/09/2015	31/01/2021	\$51780	\$ 82.064	\$ 51.780	19,26%	1,61%	2,41%	\$ 82.064
Cuota que venció el 31 de octubre de 2015	01/10/2015	31/01/2021	\$61.980	\$ 93.778	\$ 61.980	19,33%	1,61%	2,42%	\$ 93.778
Cuota que venció el 31 de noviembre de 2015	01/11/2015	31/01/2021	\$61.980	\$ 92.280	\$ 61.980	19,33%	1,61%	2,42%	\$ 92.280
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2015	01/12/2015	31/01/2021	\$61.980	\$ 90.782	\$ 61.980	19,33%	1,61%	2,42%	\$ 90.782
Cuota que venció el 31 de enero de 2016	01/01/2016	31/01/2021	\$61.980	\$ 89.285	\$ 61.980	19,68%	1,64%	2,46%	\$ 89.285
Cuota que venció el 28 de febrero de 2016	01/02/2016	31/01/2021	\$61.980	\$ 87.760	\$ 61.980	19,68%	1,64%	2,46%	\$ 87.760
Cuota que venció el 31 de marzo de 2016	01/03/2016	31/01/2021	\$61.980	\$ 86.235		19,68%	1,64%	2,46%	\$ 148.215
Cuota que venció el 31 de abril de 2016	01/04/2016	31/01/2021	\$66.300	\$ 90.615		20,54%	1,71%	2,57%	\$ 156.915
Cuota que venció el 31 de mayo de 2016	01/05/2016	31/01/2021	\$66.300	\$ 88.913		20,54%	1,71%	2,57%	\$ 155.213
Cuota que venció el 31 de junio de 2016	01/06/2016	31/01/2021	\$66.300	\$ 87.211		20,54%	1,71%	2,57%	\$ 153.511
Cuota que venció el 31 de julio de 2016	01/07/2016	31/01/2021	\$66.300	\$ 85.508		21,34%	1,78%	2,67%	\$ 151.808
Cuota que venció el 31 de agosto de 2016	01/08/2016	31/01/2021	\$66.300	\$ 83.740		21,34%	1,78%	2,67%	\$ 150.040
Cuota que venció el 31 de septiembre de 2016	01/09/2016	31/01/2021	\$66.300	\$ 81.971		21,34%	1,78%	2,67%	\$ 148.271
Cuota que venció el 31 de octubre de 2016	01/10/2016	31/01/2021	\$66.300	\$ 80.203		21,99%	1,83%	2,75%	\$ 146.503
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2016	01/11/2016	31/01/2021	\$55.400	\$ 65.494		21,99%	1,83%	2,75%	\$ 120.894
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2016	01/12/2016	31/01/2021	\$66.300	\$ 76.558		21,99%	1,83%	2,75%	\$ 142.858
Cuota que venció el 31 de enero de 2017	01/01/2017	31/01/2021	\$66.300	\$ 74.735		22,34%	1,86%	2,79%	\$ 141.035
Cuota que venció el 28 de febrero de 2017	01/02/2017	31/01/2021	\$66.300	\$ 72.884		22,34%	1,86%	2,79%	\$ 139.184
Cuota que venció el 31 de marzo de 2017	01/03/2017	31/01/2021	\$66.300	\$ 71.032		22,34%	1,86%	2,79%	\$ 137.332
Cuota que venció el 31 de abril de 2017	01/04/2017	31/01/2021	\$70.900	\$ 73.981		22,33%	1,86%	2,79%	\$ 144.881
Cuota que venció el 30 de mayo de 2017	01/05/2017		\$70.900	\$ 72.002		22,33%	1,86%	2,79%	\$ 142.902
Cuota que venció el 31 de octubre de 2017	01/10/2017	31/01/2021	\$70.900	\$ 62.200		20,96%	1,75%	2,62%	\$ 133.100
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2017	01/11/2017	31/01/2021	\$70.900	\$ 60.342		20,96%	1,75%	2,62%	\$ 131.242
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2017	01/12/2017	31/01/2021	\$70.900	\$ 58.485		20,96%	1,75%	2,62%	\$ 129.385
Cuota que venció el 31 de enero de 2018.	01/01/2018	31/01/2021	\$70.900	\$ 56.627		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 127.527
Cuota que venció el 28 de febrero de 2018.	01/02/2018	31/01/2021	\$70.900	\$ 57.794		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 128.694
Cuota que venció el 31 de marzo de 2018.	01/03/2018	31/01/2021	\$70.900	\$ 52.960		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 123.860



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Cuota que venció el 31 de abril de 2018.	01/04/2018	31/01/2021	\$70.900	\$ 51.126		20,48%	1,71%	2,56%	\$ 122.026
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de enero 2015	01/01/2015	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.612	\$ 1.254	19,21%	1,60%	2,40%	\$ 4.612
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 28 de febrero 2015	01/02/2015	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.582	\$ 1.254	19,21%	1,60%	2,40%	\$ 4.582
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de marzo 2015	01/03/2015	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.552	\$ 1.254	19,21%	1,60%	2,40%	\$ 4.552
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 abril 2015	01/04/2015	31/01/2021	\$1.254	\$ 4.521	\$ 1.254	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 4.521
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de mayo 2015	01/05/2015	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.678	\$ 1.350	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 4.678
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de junio 2015	01/06/2015	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.646	\$ 1.350	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 4.646
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de julio 2015	01/07/2015	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.613	\$ 1.350	19,26%	1,61%	2,41%	\$ 4.613
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de agosto 2015	01/08/2015	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.580	\$ 1.350	19,26%	1,61%	2,41%	\$ 4.580
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de septiembre 2015	01/09/2015	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.518	\$ 1.350	19,26%	1,61%	2,41%	\$ 4.518
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de octubre 2015	01/10/2015	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.515	\$ 1.350	19,33%	1,61%	2,42%	\$ 4.515
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de noviembre 2015	01/11/2015	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.483	\$ 1.350	19,33%	1,61%	2,42%	\$ 4.483
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de diciembre 2015	01/12/2015	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.450	\$ 1.350	19,33%	1,61%	2,42%	\$ 4.450
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de enero 2016	01/01/2016	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.417	\$ 1.350	19,68%	1,64%	2,46%	\$ 4.417
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 28 de febrero 2016	01/02/2016	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.384	\$ 1.350	19,68%	1,64%	2,46%	\$ 4.384
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de marzo 2016	01/03/2016	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.351		19,68%	1,64%	2,46%	\$ 5.701
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 01/04/2016	01/04/2016	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.318		20,54%	1,71%	2,57%	\$ 5.668



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

30 de abril 2016									
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de mayo 2016	01/05/2016	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.283	20,54%	1,71%	2,57%	\$ 5.633	
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de junio 2016	01/06/2016	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.249	20,54%	1,71%	2,57%	\$ 5.599	
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de julio 2016	01/07/2016	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.214	21,34%	1,78%	2,67%	\$ 5.564	
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de agosto 2016	01/08/2016	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.178	21,34%	1,78%	2,67%	\$ 5.528	
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de septiembre 2016	01/09/2016	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.142	21,34%	1,78%	2,67%	\$ 5.492	
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de octubre 2016	01/10/2016	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.106	21,99%	1,83%	2,75%	\$ 5.456	
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de noviembre 2016	01/11/2016	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.069	21,99%	1,83%	2,75%	\$ 5.419	
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de diciembre 2016	01/12/2016	31/01/2021	\$1.350	\$ 4.032	21,99%	1,83%	2,75%	\$ 5.382	
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de enero 2017	01/01/2017	31/01/2021	\$1.350	\$ 3.995	22,34%	1,86%	2,79%	\$ 5.345	
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 28 de febrero 2017	01/02/2017	31/01/2021	\$1.350	\$ 3.957	22,34%	1,86%	2,79%	\$ 5.307	
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de marzo 2017	01/03/2017	31/01/2021	\$1.350	\$ 3.919	22,34%	1,86%	2,79%	\$ 5.269	
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de abril 2017	01/04/2017	31/01/2021	\$850	\$ 886	22,33%	1,86%	2,79%	\$ 1.736	
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de agosto 2017	01/08/2017	30/01/2021	\$208	\$ 193	21,98%	1,83%	2,75%	\$ 401	
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de octubre 2017	01/10/2017	31/01/2021	\$1.350	\$ 3.657	20,96%	1,75%	2,62%	\$ 5.007	
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de noviembre 2017	01/11/2017	31/01/2021	\$1.350	\$ 3.622	20,96%	1,75%	2,62%	\$ 4.972	
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 01/12/2017	01/12/2017	31/01/2021	\$1.350	\$ 3.586	20,96%	1,75%	2,62%	\$ 4.936	



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

31 de diciembre 2017									
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de enero 2018	01/01/2018	31/01/2021	\$1.350	\$ 3.551		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 4.901
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 28 de febrero 2018	01/02/2018	31/01/2021	\$1.350	\$ 3.516		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 4.866
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de marzo 2018	01/03/2018	31/01/2021	\$1.350	\$ 3.481		20,69%	1,72%	2,59%	\$ 4.831
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de abril 2018	01/04/2018	31/01/2021	\$1.350	\$ 3.446		20,48%	1,71%	2,56%	\$ 4.796
Saldo insoluto de la cuota retroactiva que venció 30 de junio de 2012	01/06/2012	31/01/2021	\$52.800	\$ 132.512	\$ 52.800	20,54%	1,71%	2,57%	\$ 132.512
Saldo insoluto de la cuota retroactiva que venció 30 de junio de 2015	01/06/2015	31/01/2021	\$51.780	\$ 83.338	\$ 51.780	22,33%	1,86%	2,79%	\$ 83.338
Saldo insoluto sanción por inasistencia a asamblea del 30 de abril 2016	01/05/2011	31/01/2021	\$63.300	\$ 178.665		17,69%	1,47%	2,21%	\$ 241.965
Cuota retroactiva que venció el 30 de abril de 2016.	01/04/2016	31/01/2021	\$12.960	\$ 17.713		20,54%	1,71%	2,57%	\$ 30.673
Cuota retroactiva que venció el 30 de abril de 2017.	01/04/2017	31/01/2021	\$13.800	\$ 14.399		22,33%	1,86%	2,79%	\$ 28.199
		TOTALES	\$3.979.549	\$ 6.610.870	\$2.163.809				\$ 8.426.610

CUOTAS QUE SE CAUSARON CON POSTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA:

CONCEPTO	DESDE	HASTA	CAPITAL	INTERESES	ABONOS	EFFECT ANUAL	INT. CORR.	INT. MOR.	TOTAL, CAPITAL + INTERES
Cuota que venció el 31 de mayo de 2018	01/05/2018	31/01/2021	\$77.400	\$ 832		20,44%	1,70%	2,56%	\$ 78.232
Cuota que venció el 30 de junio de 2018	01/06/2018	31/01/2021	\$77.400	\$ 51.855		20,28%	1,69%	2,54%	\$ 129.255
Cuota que venció el 31 de octubre de 2019.	01/10/2019	31/01/2021	\$82.000	\$ 22.916		19,10%	1,59%	2,39%	\$ 104.916
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2019.	01/11/2019	31/01/2021	\$82.000	\$ 20.959		19,03%	1,59%	2,38%	\$ 102.959
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2019.	01/12/2019	31/01/2021	\$82.000	\$ 19.008		18,91%	1,58%	2,36%	\$ 101.008
Cuota que venció el 31 de enero de 2020.	01/01/2020	31/01/2021	\$82.000	\$ 17.070		18,77%	1,56%	2,35%	\$ 99.070
Cuota que	01/02/2020	31/01/2021	\$82.000	\$ 15.146		19,06%	1,59%	2,38%	\$ 97.146



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

venció el 28 de febrero de 2020.									
Cuota que venció el 31 de marzo de 2020.	01/03/2020	31/01/2021	\$82.000	\$ 13.192		18,95%	1,58%	2,37%	\$ 95.192
Cuota que venció el 30 de abril de 2020.	01/04/2020	31/01/2021	\$82.000	\$ 11.250		18,69%	1,56%	2,34%	\$ 93.250
Cuota que venció el 31 de mayo de 2020.	01/05/2020	31/01/2021	\$82.000	\$ 9.334		18,19%	1,52%	2,27%	\$ 91.334
Cuota que venció el 30 de junio de 2020.	01/06/2020	31/01/2021	\$82.000	\$ 7.470		18,12%	1,51%	2,27%	\$ 89.470
Cuota que venció el 31 de julio de 2020.	01/07/2020	31/01/2021	\$82.000	\$ 5.612		18,12%	1,51%	2,27%	\$ 87.612
Cuota que venció el 31 de agosto de 2020.	01/08/2020	31/01/2021	\$82.000	\$ 3.755		18,29%	1,52%	2,29%	\$ 85.755
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2020.	01/09/2020	31/01/2021	\$82.000	\$ 1.880		18,35%	1,53%	2,29%	\$ 83.880
Cuota que venció el 31 de octubre de 2020.	01/10/2020	31/01/2021	\$82.000	\$ 1.854		18,09%	1,51%	2,26%	\$ 83.854
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2020.	01/11/2020	31/01/2021	\$82.000	\$ 1.828		17,84%	1,49%	2,23%	\$ 83.828
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2020.	01/12/2020	31/01/2021	\$82.000	\$ 1.789		17,46%	1,46%	2,18%	\$ 83.789
Cuota que venció el 31 de enero de 2021.	01/01/2021	31/01/2021	\$84.900	\$ 1.775		17,32%	1,44%	2,17%	\$ 86.675
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de mayo 2018.	01/05/2018	31/01/2021	\$1.400	\$ 973		20,44%	1,70%	2,56%	\$ 2.373
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de julio 2019.	01/07/2019	31/01/2021	\$1.500	\$ 527	\$400	19,28%	1,61%	2,41%	\$ 1.627
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de octubre 2019.	01/10/2019	31/01/2021	\$1.500	\$ 419		19,10%	1,59%	2,39%	\$ 1.919
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de noviembre 2019.	01/11/2019	31/01/2021	\$1.500	\$ 383		19,03%	1,59%	2,38%	\$ 1.883
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de diciembre 2019.	01/12/2019	31/01/2021	\$1.500	\$ 347		18,91%	1,58%	2,36%	\$ 1.847
Saldo insoluto de la identificación bancaria que	01/01/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 312		18,77%	1,56%	2,35%	\$ 1.812



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

venció 31 de enero 2020.									
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 28 de febrero 2020.	01/02/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 277		19,06%	1,59%	2,38%	\$ 1.777
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de marzo 2020.	01/03/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 241		18,95%	1,58%	2,37%	\$ 1.741
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de abril 2020.	01/04/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 205		18,69%	1,56%	2,34%	\$ 1.705
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de mayo 2020.	01/05/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 170		18,19%	1,52%	2,27%	\$ 1.670
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de junio 2020.	01/06/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 136		18,12%	1,51%	2,27%	\$ 1.636
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de julio 2020.	01/07/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 102		18,12%	1,51%	2,27%	\$ 1.602
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de agosto 2020.	01/08/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 68		18,29%	1,52%	2,29%	\$ 1.568
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de septiembre 2020.	01/09/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 34		18,35%	1,53%	2,29%	\$ 1.534
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de octubre 2020.	01/10/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 33		18,09%	1,51%	2,26%	\$ 1.533
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 30 de noviembre 2020.	01/11/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 33		17,84%	1,49%	2,23%	\$ 1.533
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de diciembre 2020.	01/12/2020	31/01/2021	\$1.500	\$ 32		17,46%	1,46%	2,18%	\$ 1.532
Saldo insoluto de la identificación bancaria que venció 31 de enero 2021.	01/01/2021	31/01/2021	\$1.500	\$ 32		17,32%	1,44%	2,17%	\$ 1.532



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Cuota retroactiva que venció el 30 de mayo de 2018.	01/05/2018	31/01/2021	\$26.000	\$ 17.419		20,44%	1,70%	2,56%	\$ 43.419
TOTAL			\$ 1.522.600	\$229.268	\$400				\$ 1.751.868

TOTAL, LIQUIDACIÓN DEL CREDITO:

TOTAL, CUOTAS VENCIDAS	\$5.250.629
INTERESES	\$ 6.610.870
CUOTAS NACIDAS CON POSTERIORIDAD	\$ 1.544.200
INTERESES	\$ 239.865
ABONOS	\$2.145.293
TOTAL	\$ 11.500.271

Por lo anterior, solicito al Despacho se sirva impartir su aprobación. Se adjunta certificación de deuda, emitido por la representante legal

Atentamente,

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO
C.C. No. 52.725.258 d Bogotá
T. P. No. 163.011 del C. S. J.



CERTIFICACIÓN

Yo JAURO LEURO, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 19378877 en condición de Representante Legal del CONJUNTO RESIDENCIAL ALTILLOS DE SUBA II P.H. con NIT. 830.119.097-8, certifico que los señores LUIS CARLOS HERNANDEZ GOMEZ Y LUZ HORTENCIA MAYORGA RUIZ, mayores de edad, vecinos de Bogotá, identificados con cédula de ciudadanía No. 79.547.760 Y 52.421.042, respectivamente, en calidad de propietaria del apartamento 381 interior 2, adeudan por expensas comunes el valor de capital correspondiente a la suma de \$3.150.648 e intereses por la suma de \$ 1.907.779 liquidados a la tasa de interés vigente con corte a enero de 2021, discriminados así:

1. Por la suma de VEINTE DOS MIL CIENTO SIETE PESOS (\$22.107), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2013.
2. Por la suma de TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$31.517), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2013.
3. Por la suma de TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA CINCO PESOS (\$30.535), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de noviembre de 2013.
4. Por la suma de TREINTA MIL SEISCIENTOS SIETE MIL PESOS (\$30.607), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2013, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2013.
5. Por la suma de VEINTINUEVE MIL SESENTA Y OCHO PESOS (\$29.068), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2014.
6. Por la suma de DOCE MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$12.092), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2014, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2014.
7. Por la suma de SIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$7.180), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2014.
8. Por la suma de VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS (\$26.907), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2014, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2014.
9. Por la suma de VEINTIÚN MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS (\$20.181), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2014.
10. Por la suma de VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$26.917), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2014, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2014.
11. Por la suma de VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$25.377), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2014, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2014.
12. Por la suma de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$35.646), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2014, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2014.
13. Por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$3.840), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2015.
14. Por la suma de VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$21.558), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2015.

15. Por la suma de SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$61.980), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2016.
16. Por la suma de SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$66.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2016.
17. Por la suma de SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$66.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2016.
18. Por la suma de SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$66.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2016.
19. Por la suma de SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$66.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2016.
20. Por la suma de SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$66.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2016.
21. Por la suma de SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$66.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2016.
22. Por la suma de SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$66.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2016.
23. Por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$55.400), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2016.
24. Por la suma de SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$66.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2016.
25. Por la suma de SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$66.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2017.
26. Por la suma de SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$66.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2017, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2017.
27. Por la suma de SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$66.300), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2017.
28. Por la suma de SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$70.900), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2017.
29. Por la suma de SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$70.900), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2017.
30. Por la suma de SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$70.900), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2017.
31. Por la suma de SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$70.900), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2017.
32. Por la suma de SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$70.900), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2017.

33. Por la suma de SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$70.900), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2018.
34. Por la suma de SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$70.900), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2018, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2018.
35. Por la suma de SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$70.900), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2018.
36. Por la suma de SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$70.900), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2018.
37. Por la suma de SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$70.900), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2018.
38. Por la suma de SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$70.900), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2018.
39. Por la suma de OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$82.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2019.
40. Por la suma de OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$82.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2019.
41. Por la suma de OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$82.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2019.
42. Por la suma de OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$82.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2020.
43. Por la suma de OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$82.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2020, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2020.
44. Por la suma de OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$82.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2020.
45. Por la suma de OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$82.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2020.
46. Por la suma de OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$82.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2020.
47. Por la suma de OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$82.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2020.

48. Por la suma de OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$82.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2020.
49. Por la suma de OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$82.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2020.
50. Por la suma de OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$82.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2020.
51. Por la suma de OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$82.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de octubre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2020.
52. Por la suma de OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$82.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de noviembre de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2020.
53. Por la suma de OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$82.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de diciembre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020.
54. Por la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$84.900), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2021.
55. Por la suma de SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$66.300), por concepto del saldo insoluto de la sanción por inasistencia a asamblea correspondiente al mes de abril de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2016.
56. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de marzo de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2016.
57. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de abril de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2016.
58. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de mayo de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2016.
59. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de junio de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2016.
60. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de julio de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2016.
61. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de agosto de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2016.
62. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de septiembre de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2016.

63. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de octubre de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2016.
64. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de noviembre de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2016.
65. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de diciembre de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2016.
66. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de enero de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2017.
67. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de febrero de 2017, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2017.
68. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de marzo de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2017.
69. Por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$850), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de abril de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2017.
70. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de mayo de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de mayo de 2017.
71. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de junio de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2017.
72. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de julio de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2017.
73. Por la suma de DOSCIENTOS OCHO PESOS (\$208), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de agosto de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2017.
74. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de septiembre de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2017.
75. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de noviembre de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2017.
76. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de diciembre de 2017, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2017.
77. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de enero de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2018.
78. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de febrero de 2018, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2018.
79. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de marzo de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2018.
80. Por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.350), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de abril de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2018.

81. Por la suma de MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.400), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de mayo de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2018.
82. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de julio de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2019.
83. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de octubre de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2019.
84. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de noviembre de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2019.
85. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de diciembre de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2019.
86. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de enero de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2020.
87. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de febrero de 2020, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2020.
88. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de marzo de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2020.
89. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de abril de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2020.
90. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de mayo de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2020.
91. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de junio de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2020.
92. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de julio de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2020.
93. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de agosto de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2020.
94. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de septiembre de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2020.
95. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de octubre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2020.
96. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de noviembre de 2020, con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2020.
97. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de diciembre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020.
98. Por la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500), por concepto del saldo insoluto de la identificación bancaria correspondiente al mes de enero de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2021.

99. Por la suma de TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$12.960), por concepto del saldo insoluto de la cuota retroactiva correspondiente al mes de abril de 2016, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2016.
100. Por la suma de TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$13.800), por concepto del saldo insoluto de la cuota retroactiva correspondiente al mes de abril de 2017, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2017.
101. Por la suma de VEINTISEIS MIL PESOS (\$26.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota retroactiva correspondiente al mes de mayo de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2018.

Atentamente,
ORIGINAL FIRMADO

JAURO LEURO,
CC No. 19378877 Administrador